

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de julio de 2016, que se citan.*

Mediante Resolución de 26 de mayo de 2017 (BOJA núm. 107, de 7 de junio) se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía, al amparo de la Orden de 1 de julio de 2016 (BOJA núm. 130, de 8 de julio).

Esta Dirección General, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre) y del artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como el artículo 15.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican:

Línea 2: A Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Partida Presupuestaria: 1200010000/g/44h/48601/0001.

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS	101.329,66 €	Programa de actividades en materia de consumo AL-ANDALUS 2017.
Federación de Asociación de Consumidores en Acción, FACUA ANDALUCÍA	186.870,60 €	Programa en materia de consumo y fomento del asociacionismo de FACUA ANDALUCIA.
Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE	114.052,42 €	Proyecto de ADICAE ANDALUCIA para la formación, información y asesoramiento de los consumidores andaluces.

Línea 3: A Federaciones y Confederaciones para la Realización de Actividades para el Impulso y Promoción del Consumo Responsable.

Partida Presupuestaria: 1200010000 g/44h/48405/00 01.

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS	64.410,50 €	Campaña de información, formación y concienciación para el impulso y promoción de un consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad como elemento de transformación social. Edición 2017.

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción FACUA-ANDALUCÍA	51.511,50 €	Programa para la promoción de un consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad, que consta de tres actividades: 1ª Diseño, desarrollo y evaluación de talleres sobre huella ecológica, dirigidos al alumnado del tercer ciclo de educación primaria (11-12 años). 2ª Diseño y difusión de un videojuego sobre consumo responsable, destinado en general a los consumidores y usuarios, haciendo especial hincapié en la concienciación de jóvenes que cursan educación secundaria. 3ª Elaboración de seis vídeos sobre distintos temas relacionados con el consumo responsable.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.- La Directora General, Isabel Niñoles Ferrández.